



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00617392-UNC-ME#FCQ- Rcia. Prof. Colome

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Carmen Inés COLOME a orden 2 del expediente de referencia mediante la cual solicita se le acepte la renuncia definitiva al cargo no docente categoría 3662/1 del Agrupamiento Administrativo, con funciones en el Área de Administración H.C.D de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Colomé, fundamenta su petición en el hecho de habersele otorgado el beneficio jubilatorio;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar, a partir del 01-08-2025, la renuncia presentada por la Prof. Carmen Inés COLOME (Legajo N° 27.973), al cargo no docente categoría 3662/1 del Agrupamiento Administrativo, con funciones en el Área de Administración H.C.D de esta Facultad con motivo de habersele otorgado el beneficio jubilatorio.-

Artículo 2º: Agradecer la tarea desarrollada por la Prof. Carmen Inés Colomé, en su desempeño como personal NoDocente en esta Facultad.-

Artículo 3º: La Prof. Colomé, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos..

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

